

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BARRANQUILLA, 08 DE OCTUBRE DE 2021	Póliza 3176519-7	Documento 13843608
Intermediario VIALY SU ASESOR DE SEGUROS LTDA	Código 12995	Oficina 2626
		Referencia de Pago 01213843608

TOMADOR

NIT 8901019773	Razón Social y/o Nombres y Apellidos AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
Dirección CR 52 # 76 19	Ciudad BARRANQUILLA
	Teléfono 3855505

GARANTIZADO

NIT 8901019773	Nombres y Apellidos AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
-------------------	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8999990697	Nombres y Apellidos INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
-------------------	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	04-OCT-2021	15-DIC-2022	216.889.067,00	779.018,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04-OCT-2021	15-JUN-2022	144.592.711,00	301.862,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta		
04-OCT-2021	15-DIC-2022	437	04-OCT-2021	15-DIC-2022	\$1.080.880	\$205.367
						\$1.286.247

VALOR A PAGAR EN LETRAS

UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$361.481.778	Prima Anual \$1.084.445	Total Valor Asegurado \$361.481.778,00
-------------------------------	---	----------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO 012	PRODUCTO NDX	OFICINA 2626	USUARIO 976962	OPERACIÓN 01	MONEDA PESO COLOMBIANO	COASEGURO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
-------------	-----------------	-----------------	-------------------	-----------------	---------------------------	----------------------	---------------------	--------------------------

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO 12995	NOMBRE DEL PRODUCTOR VIALY SU ASESOR DE SEGUROS LTDA	COMPAÑÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CATEGORÍA AGENCIAS	%PARTICIPACIÓN 100,00	PRIMA 1.080.880
-----------------	---	---	-----------------------	--------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO GGC-320-2021 .
OBJETO: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS
DEPENDENCIAS DEL ICA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3176519-7 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **AVANTIKA COLOMBIA S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO** y su documento 13843608 expedida el día 08 de Octubre de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$1,080,880
Impuestos	\$	\$205,367
Total	\$	\$1,286,247

Para constancia se firma en BARRANQUILLA a los 08 días del mes de Octubre de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3176519-7 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **AVANTIKA COLOMBIA S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es: **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO** y su documento 13843608 expedida el día 08 de Octubre de 2021 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BARRANQUILLA a los 08 días del mes de Octubre de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A